ROJAS GABRIEL, Manuel:
*"La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481)"*. Universidad de Cádiz, 1995.

La Frontera de la Granada Nasrí ha sido siempre objeto de atención de muchos y prestigiosos historiadores —Seco de Lucena, Juan de Mata Carriazo, Juan Torres Fontes— que progresivamente han ido ensanchando y perfilando este área de conocimiento con importantes estudios sobre el espacio geográfico de la frontera, las confrontaciones bélicas, la firmas de paces y treguas, las diferentes instituciones reguladoras de los variados tipos de relaciones entre el mundo granadino y el castellano.

En las últimas décadas la antorcha de tales investigaciones avanza firme y clarificadora de la mano de preclaros estudiosos, tales como M. A. Ladero,

M. González Jiménez, J. E. López de Coca. Relaciones comerciales, señoríos fronterizos y confrontaciones bélicas con sus secuelas de violencia y agresividad, instituciones, esclavitud y liberación, son algunos de los principales aspectos abordados con rigor y éxito en el seno de sus investigaciones y de las escuelas creadas por ellos.

Manuel Rojas Gabriel, formado junto al Profesor de la Universidad de Sevilla, M. González Jiménez, da un paso cualitativo al construir un hito de obligada referencia en esta transitada senda que es la Frontera de Granada, supera la vieja tradición de estudios concretos y limitados, y nos brinda una sugerente, documentada y esclarecedora síntesis sobre la Frontera entre el reino de Sevilla y el reino de Granada, en su magistral libro de más de 460 páginas, titulado "La Frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481)", Universidad de Cádiz, 1995.

Obra meritoria por su rigor, argumentación y documentación, acertada temática y claridad expositiva. Por ella desfilan de su mano, conducidos con gran acierto y precisión, señores, caballeros, adalides, almogávares, alfaqueques, comerciantes y cautivos, que se mueven entre poblaciones, castillos y caminos, siempre bajo la amenaza de la agresividad y la violencia. Es una explicación perfectamente trabada de cada una de las figuras, instituciones, acciones, etc., de una frontera dinámica, en la que se mueven gentes de diferentes procedencias sociales, geográficas y culturales, en contraposición al tipo de historia cultivada en otros tiempos, prestando particular atención a gestas de reyes, nobles o grandes personajes o lo que era peor, donde no faltaban trabajos, en que datos y hechos se amontonaban de forma caótica y falta de racionalidad, dando como resultado escritos faltos de sentido y claridad expositiva, incomprensibles y farragosos, todavía hoy presentes, como el mismo autor refiere, en las págs. 221-222, nota 152, de uno de esos artículos que "consiste en una laberíntica exposición de fechas, datos, noticias y nombres que lo hacen difícil de interpretar a veces".

En el empeño hartamente conseguido de una Historia integradora y clarificadora de la Frontera, pese al título localista, el joven profesor de la Universidad de Extremadura hace, en la línea de los grandes maestros y conocedores de Granada y su frontera, un esfuerzo de interpretación racional y documentada de la misma en todas sus variadas facetas y aconteceres y se muestra en cada apartado y en cada página como un acendrado historiador dotado de gran intuición y fuerza creadora, critico, racional, documentado, ágil en el difícil arte de conjugar datos, imbricarlos y presentarlos en su contexto adecuado de forma clara y atractiva, consiguiendo dar explicación a las cuestiones previa y permanentemente planteadas.

Se ayuda casi con exhaustividad de una bibliografía que sabe interpretar y aprovechar, extrayendo de ella lo más sabroso e importante, en función del argumento pretendido por él en cada apartado, página o conjunto de la obra.

Trabajo modélico, bien hecho, de aconsejable emulación, difícil de igualar y más aún de superar.

Se podrá o no compartir su idea de frontera, casi esencialmente dominada por la violencia y la agresividad; pero quienes se sientan más atraídos hacia la cara más pacífica y convivencias de la frontera, tienen un modelo de trabajo a imitar y deberán moverse con gran cautela, ante esta tesis tan bien elaborada, sobre una fundamentación documental, en cuyo componente deberán entrar nuevos tipos de fuentes extraídas de las probanzas de pleitos y alegaciones de testigos, en abierta contradicción, a menudo, con los aportes teóricos de la documentación oficial.

Se podrá o no estar de acuerdo con sus tesis. En cualquier caso el reto es claro. Donde privan el rigor racional y documental en función de una fecunda intuición creadora, no cabe otro camino que el seguido por el autor en una obra que es espejo de rigor, fundamentación documental, sistematización, claridad y bien hacer.

*José Rodríguez Molina*